



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027



NOMBRE DEL TRÁMITE:

CONSTANCIA DE NEGATIVA DE REGISTRO DE NACIMIENTO

DESCRIPCIÓN: Registro para obtener la Constancia Negativa de Nacimiento.

DURACIÓN: 1 a 3 días

VIGENCIA: Permanente

REQUISITOS:

1. Certificado de nacimiento.
2. Identificación oficial de ambos padres o madre soltera.
3. Acta de nacimiento de ambos padres o madre soltera.
4. CURP de ambos padres o madre soltera.
5. Cartilla de Vacunación.
6. Si no cuenta con ninguno de los anteriores presentar Constancia de Residencia con fotografía, expedida por Delegado Municipal que corresponda.
7. Solicitud proporcionada por la oficialía.

Nota: Los documentos señalados deberán presentarse sin borrones, tachaduras o deterioro alguno, en copias fotostáticas, para que previo cotejo se devuelvan los originales.

COSTO DEL TRÁMITE:

02 Unidades de Medida y Actualización vigente, valor actual

HORARIO DE ATENCIÓN:

El Servicio se proporciona de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.

Oficialías	Domicilio
Oficialía 1	Palacio Municipal Col. Tabasco 2000
Oficialía 2	Morelos esq. Reforma, Col. Atasta
Oficialía 3	Felipe J. Serra s/n esq. Benito Juárez García, Villa Ocuilzapotlán
Oficialía 4	Idelfonso Evia s/n, Villa Macultepec
Oficialía 5	Abraham Bandala s/n y Porfirio Díaz, Villa Tamulté de las Sabanas
Oficialía 6	Fidencia No. 605 Altos, Plaza Sur, Col. Centro
Oficialía 7	Plutarco Elías Calles s/n, Villa Playas del Rosario
Oficialía 8	Benito Juárez s/n, Villa Luis Gil Pérez